



**SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2022**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41, apartado 4 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter ordinario** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **jueves día 3 de febrero de 2022, a las 20:00 horas**, en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, y, en todo caso, la asistencia del Presidente y de la Secretaria de la Corporación, o de quienes legalmente les sustituyan. En caso de no obtener este quórum, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

I) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fechas 10 y 16 de diciembre de 2021.

**Propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación,
Buen Gobierno, Régimen Interior y Asuntos de Pleno**

2.- PRP2022/48 Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Campo de Criptana para el ejercicio 2022.

II) PARTE DE CONTROL

3.- PRP2022/89 Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

4.- Ruegos y preguntas.

En Campo de Criptana, a 31 de enero de 2022.

EL ALCALDE,
Fdo. Santiago Lázaro López.

LA SECRETARIA ACCTAL.,
Fdo. Isabel Leal Lizcano.

(Documento firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2
SECRETARIA ACCIDENTAL
31/01/2022
ISABEL LEAL LIZCANO
Firma 1 de 2
SANTIAGO LAZARO LOPEZ
31/01/2022
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **dc77a95543c3477da4100fe17109e2cb001**

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/119 - Fecha Resolución: 31/01/2022

